



RESOLUCIÓN EXENTA Nº 015/1905

REF.: DISPONE CONTRATACION Y PAGO A
PROVEEDOR POR COMPRA QUE SE INDICAN.

RANCAGUA, 03 de Diciembre 2010

VISTOS:

La Ley Nº 17.301; Ley Nº 20.407 de Presupuesto 2010, Ley Nº 19.886 y su reglamento establecido por Decreto Nº 250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda, los Decretos Supremos Nº 1574 de 1971 y 84 de 2006, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República Resolución Exenta Nº 015/2366 de 26.10.2007; Resolución Nº 015/026 de 03.10.2000; Resolución Nº 015/172 del 2001; Resolución Nº 015/153 del 2010; todas de la vicepresidenta ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y demás antecedentes tenidos a la vista

CONSIDERANDO

1.-Que, mediante resolución Nº 015/1706 de fecha 05/11/2010 se autorizo la licitación Servicio Mantenencia de Camioneta Institucional NISSAN TERRANO D22 D/CAB. 4x4 Diesel, año 2008 pauta 160.000 Km. en JUNJI VI Región.

2.-Que el Servicio requerido fue publicado, para su cotización, en el Portal de mercadopublico con el ID 1575-40-L110.
3.-Que por Resolución Nº 015/1794/2010 se declaro desierta la licitación ID 1575-40-L110.

4.-Que de acuerdo al Art. 10, numeral 7), letra l) del reglamento de la Ley Nº 19.886, dispone: "Cuando habiendo realizado una licitación publica previa para el suministro de bienes o contratación de servicios no se recibieran ofertas o éstas resultaren inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es indispensable para el organismo".

5.- Que de acuerdo a lo anterior se hace necesario dictar el respectivo acto administrativo que autorice de procedimiento de trato directo, la contratación del proveedor que se indica en los resueltos de la presente resolución.

RESUELTO:

CONTRATESE, a través de procedimiento de trato directo, a **MORCHIO Y VALENCIA Y CIA LTDA., RUT: 76.029.800-K**, domiciliado en Av. Lib. Bernardo O'Higgins Nº 0153, representada legalmente por Ivan Roberto Morchio Castillo, Rut: 8.698.465-2 Rancagua por el siguiente servicio:

Mantenencia de Camioneta Institucional NISSAN TERRANO D22 D/CAB. 4x4 Diesel, año 2008
pauta 160.000 Km. en JUNJI VI Región.

